

Tarifa doméstica de luz crece 9.1%

El Financiero

Jueves 5 de agosto de 2021

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que durante los 33 meses de la actual administración, la tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC) se ha incrementado en 9.1 por ciento en términos reales.

La dependencia dirigida por Manuel Bartlett especificó que, aún así, esta cifra se encuentra por debajo de la inflación acumulada de este periodo, que es de 11.41 por ciento.

La pandemia provocó que muchas personas trabajaran o asistieran a clases desde casa, por lo que era normal que se consumiera más luz de lo normal, esto podría haber provocado que millones de hogares 'perdieran' su subsidio eléctrico y pasaran a formar parte del DAC.

En este sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió un acuerdo para que los usuarios de una tarifa doméstica subsidiada se mantengan así durante la contingencia sanitaria.

Al cierre del mes de junio, la CFE tiene más de 46.2 millones de usuarios, de los cuales únicamente 210 mil 352 usuarios se facturan en tarifa DAC, esto representa el 0.4 por ciento del total de usuarios en el país.

En tanto, las tarifas domésticas de bajo consumo que se aplican al resto de los 41 millones de usuarios, únicamente se incrementan con base en la inflación nacional.

Para el mes de agosto, la SHCP estableció que la tarifa del DAC para el Valle de México será de 120.90 pesos por cargo fijo mensual y 5.50 Kilovatios-hora (KWh) para la energía consumida, lo que representa incrementos anuales de 6.8 y 20.9 por ciento, respectivamente.